

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre, . . . 3'50 >

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1888.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

## 21, SAN JUAN, 21,

Se vende miel superior de propia cosecha, á 70 céntimos de pesetalibra.

### INTERESANTE

El acreditado turronero ANTONIO GARCIA, que tantos años viene á esta poblacion, ofrece á sus numerosos parroquianos el rico turrón de Jijona, yema leche y duro.

Peladillas de Alcoy, agarrapiñadas, piñones, anises, dulce seco, mazapan y pasteles.

HOSPEDAJE DE BUENAVISTA.

### A comprar

En casa de Teodoro Fons, calle del Río se vendé á 2 reales y medio libra de miel superior garantizada.

Se devuelve el dinero si no es superior.

### SIN RIVAL

Los turrónes de José Molina, solo dos años han sido suficientes para acreditarlos, pues todas cuantas personas el año anterior le honraron con su confianza, le han hecho grandes pedidos en el actual.

Los tiene de Jijona, yema, leche y duro, así como también peladillas de Alcoy, rebosadas, anises, dulce seco, mazapan y pasteles.

Calle Mayor, frente á la cochera del Palacio Episcopal.

### POSADA DEL SOL CALLE DE HOSTALES.

El antiguo esterero ANTONIO FERNANDEZ ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de esteras á precios sumamente baratos, que son los siguientes:

Vara de pleita á 35 céntimos de peseta.  
Idem de filete, á 95 céntimos de id.

También hay grandes surtidos de géneros superiores á precio de fábrica.

### ANUNCIO

A fines del año corriente quedará vacante el edificio posada que pertenece á la Sociedad Cooperativa de esta ciudad.

Las personas á quienes convenga alquilarlo pueden dirigirse á D. Lorenzo Pineña, presidente de la indicada Sociedad.

### SUETOS Y NOTICIAS

Ha sido nombrado director de la Sucursa del Banco de España en Alicante, el Sr. D. José Ferron Saavedra, que en la actualidad desempeñaba el cargo de delegado de contribuciones en Madrid.

Dice un colega de Alicante, que se puede dar con toda seguridad la grata noticia de la próxima instalacion de la luz eléctrica en dicha capital.

La resolucion de tan importante problema está aquí encomendada á otra generacion.

Ha fallecido en Valencia el Sr. Conde de Casa-Rojas, padre del marqués del Bosch de Arés.

Ha visitado nuestra redaccion «La Patria» periódico que ha empezado á ver la luz pública en Alicante con carácter de órgano del comité liberal conservador que preside D. Juan Garriga.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

Los conservadores de «La Crónica» se estrañan ahora de cualquier cosa.

Su mania actual consiste en que nunca se e-  
ne número suficiente de concejales para celebrar sesion.

Y los que esto dicen, dejaron las actas de las sesiones de Ayuntamiento, sin firmar.

Alli están y se pueden ver.

Del nuevo colega conservador «La Patria»:

«En todos los distritos, desde la Marina hasta Orihuela, los veteranos y experimentados guerreros tornan á la lid con jóvenes huestes que se cobijan bajo los viejos y gloriosos pendones siempre vencedores, y nuevos candillos se lanzan á la pelea con sus armas blancas é immaculadas, ansiosos de verter y derramar en defensa de las doctrinas del partido liberal conservador el candal de sus ideas, de sus esfuerzos y de su voluntad. Ciego y sordo está el que no vea y perciba el movimiento y el apresto.»

En efecto: por aquí no se mueve ni la hoja de un árbol.

«La Crónica» órgano de los ex-romeristas locales, espera dias tristes para la patria, por la indisciplina de los ministeriales y agrega en tono sentencioso:

«La disciplina en toda agrupacion es la base del orden.»

Forma silogística: Ergo los mesplistas que se indisciplinaaron en el antiguo partido conservador y se fueron con Romero, y abandonaron á este y vagan por los espacios, indisciplinaados, no son amigos del orden. La cosa es clara.

Ayer á las dos de la tarde en la real capilla, administró el cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, el Santo Sacramento de la Confirmacion á la princesa de Asturias y la infanta doña Maria Teresa.

Por el ministerio de Fomento se ha ordenado á la Diputacion provincial que adquiera en un plazo breve, un local para instalar el laboratorio quimico-vinicola.

Los labradores están de enhorabuena. El astrónomo don Joaquin Yagüe anuncia que habrá lluvia en los siguientes dias:

El primero de Enero habrá vientos y lluvias.  
El ocho nuevas lluvias alternando con dias buenos.

El siete de Febrero lluvias.  
El quince del mismo mes se reproducirán las lluvias.

El nueve de Marzo, habrá lluvias que reproducirán el viento.

El quince de Abril habrá también lluvias.

Para el ocho de Mayo se anuncian lluvias así como para el veintinueve.

De modo que si el astrónomo acierta los labradores no podrán quejarse.

El lunes obsequió con un espléndido banquete en el hotel Bossio, el Sr. Ballesteros, presidente de la Diputacion provincial, á varios de sus íntimos amigos.

De «El Liberal» para «La Union Democrática»:

«El presidente de la Diputacion provincial, nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Ballesteros, está llevando á efecto, con aplauso de todos, sus rectos propósitos en pro de la buena administracion de los intereses provinciales.

Cuando se hizo cargo de la ordenacion de pagos, encontró que á muchos empleados se les adeudaba varias mensualidades, habita de ellos que no habian cobrado en siete y ocho meses, y ayer firmó dicho señor los libramientos para que se paguen dos mensualidades para ponerse ya al corriente á aquellos en el cobro de sus haberes.

Por otra parte los contratistas para el abastecimiento de las Casas de Beneficencia y hospital se hallaban en su mayoría desatendidos, y desde que el Sr. Ballesteros está al frente de aquella administracion, no solo han cobrado lo corriente sino muchas cantidades por atrasos.

Sinceramente aplaudimos la conducta del Sr. Ballesteros, que tiende de una manera muy directa á normalizar la administracion provincial.»

Se suplica la insercion en las columnas del colega republicano.

En obsequio, por supuesto, de la verdad y la justicia.

Por nosotros no ha de romperse la alianza.

En un molino harinero de la ribera del Guadalquivir ocurrió un episodio conmovedor el dia 4 del actual.

Un chico de unos diez años quiso coger un magnifico pez que sobre la orilla flotaba muerto; y tanto se inclinó para alcanzarlo, que cayó al agua.

La madre, que lavaba una poca ropa mas arriba del sitio de la ocurrencia, comenzó á dar voces de socorro, mientras el chico aparecía y desaparecía sobre la superficie de las encenagadas aguas.

Antes que los molineros, presentóse un hermoso mastin que guarda la finca, el cual se arrojó al río en cuanto vió al niño.

Cuando acudia gente en su socorro, el perro habia acercado á la orilla el chico, que tenia perdido el conocimiento.

Lo mismo la madre que el padre del niño abrazaban y besaban llorando á este y al perro, que se echó al lado, y no se separó de allí hasta que el niño pudo hablar y lo cogió en brazos su madre.

Le ha ofrecido al dueño del perro 60 duros, un propietario de Menjibar, que de ningun modo ha querido deshacerse del salvador de su hijo.

El dia 31 del corriente serán retirados de la circulacion los siguientes efectos:

Papel timbrado, id. oficio, tribunales, id. venta pública, id. pagarés de bienes nacionales, id. pagos al Estado, timbres móviles de las 12 clases y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos de peseta, sustituyéndolos por otros de iguales clases que empezarán á expendirse en 1.º de Enero próximo.

Lo que produce la limosna.

Hace cuatro años se ausentó de Cuevas (Granada), dejando abandonada á su mujer y tres hijas, un vecino que se distinguía por su amor á la holganza.

Por vago y vicioso habia sido amonestado varias veces en presencia de los mozos del pueblo, sin que la autoridad consiguiera nunca que se emendase.

Más tarde se supo que en Málaga, Sevilla y Granada se ocupaba en pedir limosna por las calles fingiéndose manco ó cojo, á voluntad.

Al cabo de tiempo ha regresado al pueblo con un pequeño capital de 13.000 reales, habiendo comprado algunas suertes de tierra.

Como era de esperar dada la copiosa y pertinaz lluvia que estuvo cayendo todo el dia de ayer en esta region, el mercado no ha alcanzado la animacion propia de la época en que estamos; los comerciantes han tenido poca venta, acudiendo la concurrencia al mercado de aves, huevos

y cascaruja que se han expendido en gran cantidad y á no muy altos precios.

El próximo mercado se celebrará el lunes.

### CIRCULAR IMPORTANTE

Por la fiscalia del Tribunal Supremo se ha expedido una circular destinada á poner en claro cuando es delito y cuando nó el grito, «viva la república!» cuyo texto dice así en la parte principal.

«Fiscalia del Tribunal Supremo.—Hace algun tiempo que estaba la opinion dividida en un punto grave de nuestro derecho penal. Habia quien sustentaba que dar el grito de «viva la república», no constituia delito ni falta, fundándose en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 13 de Enero de 1882, que absolvió libremente al procesado por este hecho, y condenado á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor por la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos.

Otros opinan que el grito de «viva la república» era provocativo de rebelion ó sedicion, ó cuando menos de alteracion del orden público, delito que define y castiga el artículo 273 del Código penal.

Hoy la opinion ha dejado de ser dudosa, puesto que la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre último, declara que el grito de «viva la república» lanzado en una reunion numerosa para producir aclamaciones, no es forma de propaganda, sino grito de provocacion y protesta contra las instituciones vigentes, el cual reúne todos los elementos del hecho punible que define el artículo 182 del Código penal.

Entre la primera y la segunda existe una disparidad tan grande que no hay términos de comparacion. En aquella se trataba de una persona que al salir de la iglesia y hallándose sola, profirió el grito de «viva la república» sin concurrir las circunstancias que determinan los artículos 243, 250 y 273 del Código penal, y se requieren para constituir los delitos que expresan. En esta el grito se lanzó en una reunion ó asociacion política celebrada en lugar público con ánimo de provocar, como en efecto se provocó, las aclamaciones de los concurrentes, delito definido en el número 1.º artículo 182 del Código penal.»

Sirva esta breve explicacion para que los fiscales ajusten su criterio á la jurisprudencia del Tribunal Supremo en los casos análogos que ocurran en lo sucesivo.

### ALCANCE POSTAL

Madrid 16.—5'30 n.

No se ha confirmado en ningun círculo el rumor de que esta mañana se ha hecho eco «El Liberal» acerca de algun acontecimiento ocurrido en un edificio que se supone militar.

El suelto publicado por dicho diario esta mañana, ha dado origen á que tanto en el salon de conferencias como en los círculos políticos circularan rumores sobre orden público.

En el salon de conferencias se afirmaba esta tarde que el discurso que pronuncie en

el Senado el Sr. Duque de Tetuan, será de enérgica oposición al Gobierno y que las declaraciones políticas y económicas que ha de hacer estarán de acuerdo en el fondo con las hechas en el Congreso por el Sr. Romero Robledo. También se decía que al intervenir en el debate el general Martínez Campos hará afirmaciones de mucha gravedad política y que no se hallarán muy distantes de la del citado Sr. Duque de Tetuan.

A las siete de la tarde continuaban los ministros reunidos en consejo. Los asuntos más importantes de que se trata son los relativos al resultado del último debate parlamentario, cuestiones de Hacienda y el relativo á la cuestión de las reformas militares. También se ocuparán los ministros de la conducta que deberá seguir el Gobierno con los rebeldes en el debate de la alta cámara que comenzará mañana. En dicho consejo es posible que no se acuerde nada del alto personal.

Los gamacistas afirman que, apesar de las declaraciones del Sr. Sagasta, están dispuestos a mantener su criterio de inde-

pendencia en las cuestiones económicas.

Continúan los rumores sobre orden público. Apesar de las negativas en los centros oficiales, se asegura que ha ocurrido algo en un cuartel de una capital de España. No se designa el punto con certeza, pero algunos lo fijan en Valencia. En general al asunto se le niega importancia.

El Sr. Ministro de Estado no ha asistido esta noche al consejo á causa de hallarse en cama con un fuerte catarro.

El Orfeon gallego ha salido á las siete de la noche para la Coruña. Han bajado á la estación gran número de individuos de la colonia gallega residente en Madrid, y comisiones del círculo literario, de las sociedades musicales, de la asociación de agricultores y de otros centros. La despedida fué cariñosísima, dándose entusiastas vivas al Orfeon y á Galicia, que ha contestado el público que llenaba los andenes de la estación.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 18.—(9 m.)

En el Congreso el diputado Sanchez

**Campomanes promovió ruidosísimo incidente.**

**En el Senado expuso interpelacion Bosch pronunciando discurso benévolo.**

**Confirmada desaparicion Zorrilla de Paris.**

VARIEDADES

Lo que consume Paris.

El número de panaderos de Paris es de 1.798.

El precio medio de los dos kilogramos de pan, que en 1884, fué de 743 milésimas fué en el año pasado de 769 milésimas, observándose que en los barrios aristocráticos se vendía el pan á 85 céntimos, mientras en los pobres el precio ordinario era de 55 céntimos.

El consumo total de carnes (vaca, ternera, carnero, salchichera, caballo, etc.), fué durante 1887 de 187.953.739 kilogramos. Las aves y caza introducida, 26.297.359 kilogramos. Las frutas y legumbres, como en general no están sujetas á derechos de entrada, no han podido

calcularse. El pescado ascendió á 5.995330 kilogramos, y las ostras á 7.789.966 kilogramos. Las mantecas figuran por 17.999.916 kilogramos: los huevos por 21.405.844 kilogramos y los quesos por 5.332.194.

Repartiendo estas cifras entre la población (2.344.559 habitantes), resulta que cada uno ha consumido; 147 kilogramos de pan, 11 de pescado, 2 de ostras, 11 de aves y caza, 68 de carne, 10 de salchichera, 7 de manteca, 3 de queso, 182 de huevos y 185 litros de vino.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Fausta, romana.

TEATRO

FUNCION PARA HOY

SIN FAMILIA

Y LA CAPA DE JOSEF.

A las 8 en punto.

Imprenta de Cornelio Pavá, Feria 39.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. A dos columnas 8

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 100

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alfilería, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES. 10. ORIHUELA.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL

DOCTOR LLERANDI

Curan infaliblemente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas. Caja para adultos. 12 reales. Idem para niños. 7 id.

El mejor elogio de su bondad le hacen cuantos las usan.

Los continuos pedidos que nos hacen de nuestras pildoras, nos han obligado á establecer depósitos en muchísimos puntos.

En Orihuela, Farmacia de D. LUIS BRACH Y CÁMARA.

LA PRVISORA

Banco y compañía nacional de seguros á primas fijas,

CONTRA EL PEDRISCO Y HIELO EN LAS COSECHAS, ENFERMEDADES COMUNES.

ACCIDENTES PERSONALES, MUERTE DE GANADOS, FORMACION DE DOTES Y EMPRÉSTITOS.

Agente en Orihuela, D. Enrique Bucardo.

10—SANTA LUCIA—10.

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D. CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3.00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una jóven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillo, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbre particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitable como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS,

OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA

Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista director del Instituto Cosmético español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo»; etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la inglesa.	4	4,50

La mujer, ese ser privilegiado, no necesita adorno galas, dada su natura belleza.

Pero SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura si agregan esas joyas que llamamos diademas, coyares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc. etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rica y elegante que sea. Es indispensable un HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguira eternizar, digamoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.